nombram.to de Coletores de la bula

En la Iglesia de la Yglesia Parrochial de San
Pedro de la Villa de Verpaa a tres dias del mes de
marzo de mill y seiscientos y quarenta años. los señores
Lic.do Juan Perez de Arguinzubi alcalde ordinario
de esta villa. Andres perez de Laudans sindico pro
curador general del Concejo. Bernardino de Beistegui
y Pedro perez de Aranzaga Regidores de el Ayun
tamiento la mayor parte de la Justicia y Regim.to
de la dha villa = dixeron que conforme la Cos
tumbre que se tiene nombravan y nombraron
por Coletores de la bula de la santa Cruzada del dicho
tos. y Composicion deste presente año. cuya Ex
ecucion trate a cx. y Estebá - Juan de
Altube del Concejo assi - y a santiago
de achotegui del Concejo, abajo. y que
se publique este nombram.to por el pulpito. y sean
obligados. a cumplir lo que les toca y re
civir y dar las dhas bulas cobrar su limosna
y pagar. como es costumbre = assi lo dixeron
y firmaron los que saban de que doy fee

Andres de Laudans

Juan de Altube

Ante mi

Juan de Garaiz